

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.680 /1.-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Gabriel Ricardo VELLICCE, al cargo de Subsecretario de Programación y Seguimiento, dependiente de la Secretaria de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

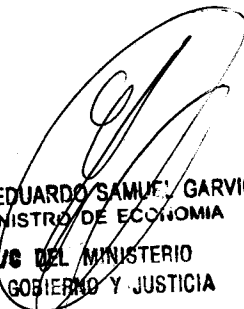
ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Gabriel Ricardo VELLICCE, D.N.I. N° 22.263.179, al cargo de Subsecretario de Programación y Seguimiento, dependiente de la Secretaria de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, a partir del día 28 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.


ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

spf--



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA
R/S DEL MINISTERIO
DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN